



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, junio de 2026

Señora
Yiseth Alexandra Buitrago Salazar
Supervisora contrato nro. **CO1_PCCNTR_9066170 de 2026**
Coordinadora Académica
Centro Tecnológico de la Amazonía
SENA Regional Caquetá
Florencecia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio de 2026

Referencia: No. **CO1_PCCNTR_9066170** del año 2026

Jhon Javier Zartha Garcia, identificado con la cédula de ciudadanía nro. **1.088.311.473**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 27.469.195). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de SETECIENTOS TREINTA y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE. (\$ 732.512). B) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de febrero a mayo de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de junio de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.761.327).

Plazo: Será hasta el 26 de junio de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión como instructor en formación titulada y complementaria en el área de Producción Agropecuaria para la Seguridad Alimentaria en Contextos Socioculturales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y



competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	1.1. Planeaciones – 1.2. Guías de aprendizaje - Realice las acciones de formación complementaria haciendo uso de las estrategias pedagógicas, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumento de evaluación de las fichas: -Aplicación de las buenas practicas agricolas con N° de ficha: 3522962. Horario: 10:00 am a 4:00 pm -Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria en contextos socioculturales, con N° de ficha: 3421421. Horario: 10:00 am a 4:00 pm -Producción de bioabonos, con N° de Ficha 3531301. Horario: 10:00 am a 4:00 pm -Manejo de cosecha y poscosecha de frutas y hortalizas, con N° de ficha: 3531303 Horario: 10:00 am a 4:00 pm 1.3. Registro de tiempo - Realice el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad de la plataforma Sofia plus para el seguimiento de las actividades de capacitación desarrolladas durante el mes objeto de cobro. 1.4. Plan de trabajo Se elaboro el plan de trabajo para las fichas abordadas en el mes de JUNIO.	1.1. Planeaciones pedagógicas de las fichas: 3421421, 3522962, 3531303 Y 3531301. 1.2. Guías de aprendizaje de las fichas: 3421421, 3522962, 3531303 Y 3531301. 1.3. Documento Gestion tiempo de Sofia plus del mes de JUNIO. 1.4. Documento Excel plan de trabajo de las fichas: 3421421, 3522962, 3531303 Y 3531301. 1.5. Registro asistencia formación de las fichas: 3421421, 3522962, 3531303 Y 3531301. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 1



		1.5. Planillas de asistencia a Formación -Aplicación de las buenas practicas agricolas con N° de ficha: 3522962. Horario: 10:00 am a 4:00 pm -Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria en contextos socioculturales, con N° de ficha: 3421421. Horario: 10:00 am a 4:00 pm -Producción de bioabonos, con N° de Ficha 3531301. Horario: 10:00 am a 4:00 pm -Manejo de cosecha y poscosecha de frutas y hortalizas, con N° de ficha: 3531303 Horario: 10:00 am a 4:00 pm	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Envié a través de correo electrónico a los responsables de las áreas de ingreso los formatos de reporte de inscripción y formato de matrícula, además realicé la creación y asocio de aprendices a rutas de aprendizaje para las formaciones: -Manejo de cosecha y poscosecha de frutas y hortalizas con N° de ficha: 3510104.	4.1. Pantallazo Formato asistencia matrículas de las fichas: 3522962, 3531303 Y 3531301. 4.2. Pantallazo de correo enviado de formatos de reporte de inscripción a matricula de las fichas: 3522962, 3531303 Y 3531301. 4.3. Pantallazo de creación y asocio de ruta de aprendizaje de las fichas: 3522962, 3531303 Y 3531301.



			4.4. Formatos de reporte de inscritos, preinscritos y matricula de las fichas: 3522962, 3531303 Y 3531301. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 4
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	5.1 Agendas de desplazamiento a formación. 5.2. Informes de legalización Se presentó a la supervisora las correspondientes agendas de desplazamiento para las formaciones del presente mes con 8 días de anterioridad de las siguientes formaciones: -Fortalecimiento en producción de heno con N° de ficha: 3415596. -Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria en contextos socioculturales, con N° de ficha: 3421421. -Producción de bioabonos, con N° de Ficha 3422522. -Manejo de cosecha y poscosecha de frutas y hortalizas con N° de ficha: 3510104.	5.1 Agendas de desplazamiento a formación de las fichas del mes de JUNIO: • ficha: 3421421. Con orden de comisión: 56526. • ficha: 3522962. Con orden de comisión: 62226. • Ficha: 3531303. Con orden de comisión: 63626. • ficha: 3531301. Con orden de comisión: 52326. • Acompañamiento cierre de procesos formativos solano, Con numero de orden de comisión: 61726. 5.2 Legalizaciones de las comisiones del mes de JUNIO: • ficha: 3421421. Con orden de comisión: 56526. • ficha: 3522962. Con orden de comisión: 62226. • Ficha: 3531303. Con orden de comisión: 63626. • ficha: 3531301. Con orden de comisión: 52326. • Acompañamiento cierre de procesos formativos solano, Con numero de orden de comisión: 61726. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 5



6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitió Juicios valorativos de las siguientes formaciones: -Fortalecimiento en producción de henos con N° de ficha: 3415596. -Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria en contextos socioculturales, con N° de ficha: 3421421. -Producción de bioabonos, con N° de Ficha 3422522. -Manejo de cosecha y poscosecha de frutas y hortalizas con N° de ficha: 3510104.	6. Reporte de juicios Evaluativos de las fichas: 3421421 y 3531303. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 6
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
8	Informar a la Coordinadora de programas especiales las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.



	formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.		
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Presenté en las fechas establecidas por la coordinación el informe mensual ejecución contractual Formato GTH-F-062 V.10 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de JUNIO de 2026.	11.1. Informe de Cuenta de cobro GC_1088311473_21126_JUN_2026. 11.2. informe de cuenta de cobro GF_1088311473_21126_JUN_2026. Evidencia reposa en el drive de la coordinación y portafolio del instructor. OBLIGACION 11
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
13	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.



	aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
14	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Actualice el portafolio del instructor con los formatos actualizados del sistema integrado de gestión, dispuestos en la plataforma COMPROMISO.	14.1 Portafolio fichas contrato CO1.PCCNTR.9066170 de 2026. Evidencia reposa en el drive de la coordinación académica y portafolio del instructor. PORTAFOLIO JHON ZARTHA
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
16	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.



	Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.		
17	Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	Obligación cumplida y presentada en el mes de Enero. Obligación cumplida al 100%	Obligación cumplida y presentada en el mes de enero.
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños 8 GTH-F-075 V09 curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el JUNIOR riesgo asociado.	Obligación cumplida y presentada en el mes de Enero. Obligación cumplida al 100%	Obligación cumplida y presentada en el mes de Enero.
21	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se genera evidencia para el mes de JUNIO.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	62226	Cartagena del Chaira, vereda el diamante	13/06/2026	15/06/2026
2	56526	San Vicente del Caguan, vereda Delicias	01/06/2026	04/06/2026
3	63626	Cartagena del Chaira, vereda Bocanas del Anaya	16/06/2026	20/06/2026
4	61726	Solano, Resguardo indígena Ismuina	11/06/2026	12/06/2026
5	66226	Cartagena del Chaira, vereda Alto Arenoso	22/06/2026	26/06/2026

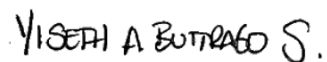
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505553993 en aportes en referente al mes de mayo.

Cordialmente,



Jhon Javier Zartha Garcia
Contratista

C.C. No. 1.088.311.473 de Pereira- Risaralda.



YISETH ALEXANDRA BUITRAGO

Supervisora Contrato No. CO1_PCCNTR_9066170 del año 2026